

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO *CECIL SNYDER: ENTRE MUÑOZ Y ALBIZU\**

### PRESENTACIÓN DE LIBRO

*Francisco Ortiz Santini\*\**

A manera de introducción, me propongo compartir con ustedes una anécdota que, en cierta medida y al menos en lo que a este servidor concierne, denota la importancia del libro que les presentamos hoy. Cuando mi buen amigo y compañero de profesión, el profesor Luis Rafael Rivera se me acercó para proponerme ser el co-presentador de su libro, *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*, acepté gustoso la encomienda y comencé la lectura de la obra, incorporándola a mi rutina diaria de lecturas. Sólo me tomó dos días comprobar que había cometido un pequeño error.

Sucede que antes de dormir tengo como hábito, al igual que probablemente muchos de ustedes, leer hasta que me vence el sueño, razón por la cual, y para ganar tiempo, opté por comenzar la lectura del libro que nos ocupa. Tras sufrir por dos noches consecutivas de patrones alterados de sueño, me di perfecta cuenta de que la impresión visceral que el libro de Luis Rafael Rivera producía en mi persona, impedía su uso como somnífero. Obviamente, ya para la tercera noche yo estaba de vuelta en las páginas de una revista de la National Geographic Society o el Consumer Reports. *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu*, tendría que buscar su acomodo exclusivamente en mis espacios diurnos. Hasta donde tengo memoria, sólo otros dos libros habían causado en mí un efecto similar, siendo uno el siguiente: *La mordaza: Puerto Rico 1948-1957*, de nuestra conocida historiadora Ivonne Acosta Lespier y publicado originalmente en 1987; y el otro, *The Disenchanted Island: Puerto Rico and the United States in the Twentieth Century*, del profesor Ronald Fernández y publicado originalmente en 1992. En esa compañía se encuentra la obra que hoy nos ocupa.

---

\* Teatro de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, 25 de febrero de 2011.

\*\* Juris Doctor de la Universidad de Puerto Rico y Doctorado en Historia del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico.

Allá para los años 1988 y 1989, Luis Rafael Rivera y este servidor compartíamos labores en el Tribunal Supremo. Él, como oficial jurídico del Juez Asociado Antonio Negrón García; yo, como miembro del llamado Panel Central de Investigaciones, dirigido en aquellos tiempos por el hoy Juez de apelaciones Carlos Cabán. Formábamos parte de la que se conocía como la Corte Pons, presidida por el entonces Juez Presidente Víctor Pons Núñez. Eran también los tiempos de la tercera administración del gobernador Rafael Hernández Colón; de la vaca fortunata que finalmente no se vendió; del asalto a la Ley de Cierre por una otrora gran cadena de supermercados; de la polémica por la renominación del Juez Superior Guillermo Arbona Lago; y del precario y polémico triunfo de Héctor Luis Acevedo sobre José Granados Navedo para la alcaldía de San Juan.

Eran igualmente tiempos de aprendizaje para este servidor. En aquellos felices años, una de mis actividades favoritas durante los recesos en horas laborables era contemplar, una y otra vez, las fotografías que, a manera de improvisada galería, colgaban en los antiguos pasillos del tribunal. Eran las fotografías oficiales de los magistrados en grupo que, como testigos de primera línea, perpetuaban el recuerdo del paso de los jueces y juezas por el Tribunal Supremo, más allá de sus huellas plasmadas en los tomos de las Decisiones de Puerto Rico. La galería corría desde la Corte Suprema presidida por el Juez José Severo Quiñones, hasta el Tribunal Supremo del Juez Pons Núñez. Se trataba de imágenes que, en su inmensa mayoría, mostraban rostros largos y solemnes que no aflojaban una sonrisa, como si ello fuera lesivo a la dignidad del foro. Se trataba, también en su inmensa mayoría, de fotografías cuya solemnidad quedaba acentuada por el matiz inescapable del blanco y negro; imágenes bi-dimensionales que, a no ser por una empecinada observación, procuraban negarle al que las contemplaba cualquier mensaje que fuera más allá de esa nombrada solemnidad del recinto en que habitaban. Entre aquellos, figuraba el sujeto y personaje principal de la trama anclada en la realidad que Luis Rafael Rivera nos obsequia: Aaron Cecil Snyder.

Los abogados y los historiadores suelen tener un común denominador: la obsesión con la prueba. Toda pieza probatoria tiene que estar identificada, marcada, y puesta tanto a la disposición del adversario como del juzgador. El libro que nos ocupa en la noche de hoy trae consigo, no obstante, los signos de la novedad. Usted no encontrará en él las proverbiales notas al calce o al final que suelen amarrar el texto a una fuente primaria o referencia bibliográfica; o un apéndice documental que usualmente más que duplica el tamaño de la obra en sí. Por el contrario, la prueba el lector la apreciará entrelazada y hecha parte integral del relato—a ratos de tonalidad detectivesca, pero siempre incrustado en la realidad—que Luis Rafael Rivera elabora a lo largo de décadas de vivencias humanas, que lo mismo tocan aspectos de gran trascendencia pública, que de la mayor intimidad cotidiana.

Y es en este punto que el libro nos ofrece otra muestra de novedad. En efecto, estamos ante un trabajo que no repara meramente en los grandes eventos que lo mismo ganan destaque en los medios informativos del momento, que en los libros

tradicionales de Historia. Luis Rafael Rivera nos trae también los aspectos cotidianos y mundanos que no sólo brindan un colorido contexto al libro, sino que además—sospecho yo—sirven al autor para transmitir al lector un mensaje en clave sobre su propio juicio u opinión en torno a los eventos que nos narra. Dicho de otra manera, es explorar y narrar la historia, a través de los detalles.

El giro tal vez más novedoso, sin embargo, lo es el incesante flujo de imágenes literarias en conjunción con datos concretos, lo mismo cataclísmicos que cotidianos, que permiten considerar a *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu* como una obra que trasciende los apretados marcos de la historiografía tradicional, para adentrarse por igual en el campo de la literatura. Y ello se logra en este libro porque, al fin y a la postre, la crónica histórica, al igual que el drama, la novela y la poesía, poseen como mínimo común denominador el tratarse de *relatos*. Conforme al Diccionario de la lengua española, un *relato* en su primera acepción significa, y cito, un “[c]onocimiento que se da, generalmente detallado, de un hecho”. Cierro la cita. El hecho, a su vez, constituye la materia prima de la Historia. Sin hechos que acontezcan, no hay un relato histórico que producir. Por su naturaleza misma, los hechos ocurren y pasan de inmediato a formar parte de un pasado que se aleja a cada segundo. Así lo afirma Alun Munslow, profesor de Historia y de Teoría Histórica, en palabras que cito de su original en inglés, “History is, therefore, a substitution for the now absent past”. Cierro la cita. Es en consecuencia indispensable perpetuar los hechos, de forma tal, que sirvan de piezas para armar el relato que nos permita entender y evaluar lo ocurrido, con miras a explicar nuestro presente y vislumbrar el futuro.

El esfuerzo desplegado por Luis Rafael Rivera es, pues, prueba *prima facie* de que la creación de un relato histórico puede llevarse a cabo desde una perspectiva narrativa, esto es, mediante la asignación de vida a los sujetos históricos que se pretende estudiar. En efecto, visualizarlos como personas—o personajes—de carne y hueso, capaces de expresar por sí mismos sus ideas, motivaciones, designios, prejuicios y frustraciones; sus triunfos y tragedias. Un relato, en fin, en el que su propio autor se inserta ocasionalmente para que compartamos con él su afán por alcanzar la verdad fáctica que yace sepultada por los actos humanos y el discurrir del tiempo, probando con ello, de paso, que la realidad puede ser más emocionante que la ficción.

Siguiendo las propuestas de historiadores de la talla de Hayden White y el propio Munslow, Luis Rafael Rivera nos abre un nuevo surco para explorar nuestro rico pasado histórico, tomando como epicentro, nada más y nada menos, que las intensas luchas de poder, de imposición colonial y liberación nacional, que culminan utilizando como escenario principal el propio Tribunal Supremo de Puerto Rico. Y ello lo logra sin tener que atenerse, como indiqué previamente, a una estructuración tradicional, para optar por un estilo narrativo que—en palabras del también historiador Michael Carignan en referencia a Hayden White y cito, esta vez traducido del inglés—“reta a los historiadores a concebir la historiografía como una forma de literatura que está sujeta a nuevas formas de análisis literario”. Cierro la cita.

Al dotar a los personajes—unos más conocidos por nosotros que otros—que pueblan su narrativa con sus contextos, circunstancias y, sobre todo, sus detalles, Luis Rafael Rivera nos invita a reconsiderar nociones, pre-juicios y post-juicios que por años hemos albergado a la hora de dictaminar sobre ejecutorias de aquéllos. Ello es particularmente notable en términos de, por así llamarlo, el protagonista principal de esta trama, el Juez Aaron Cecil Snyder. Como tantos otros estadounidenses que llegaron a probar suerte y fortuna a nuestras costas tras la Guerra de 1898, Snyder vino a Puerto Rico con el objetivo de labrar su camino hacia un puesto de altas esferas. Un puesto que en un principio—podemos presumir—podía ser lo mismo en el Caribe tropical que en las entrañas del país que lo vio nacer. Hasta este punto, llega el Snyder que todos más o menos conocíamos.

Tomemos ahora, a manera de ejemplo, la metáfora del oriol con que el autor nos presenta a Snyder, como muestra del reto a nuestras potenciales preconcepciones en torno al sujeto. Una metáfora, valga recalcar, que en definitiva no se circunscribe meramente al hecho de que Snyder fuese oriundo de la ciudad estadounidense de Baltimore. El oriol es un ave pequeña y migratoria, que para nada se equipara con aves de rapiña como el águila o nuestro guaraguao. Ello no obstante, es un oriol que llega a nuestras costas, escoltado y amparado por verdaderas aves carroñeras, tales como el corrupto senador Millard Tydings. Aquí ese oriol anida, con las garras que le provee su nombramiento como fiscal federal, con genuinos cancerberos del régimen colonial, llámense Francis Riggs, Robert Cooper, o el asesino Blanton Winship: un siniestro personaje con respecto al cual, parecerá obvio suponer, el autor y yo guardamos similares carencias de simpatía.

Conforme lo esboza Luis Rafael Rivera, la figura central de su obra es un hombre de su época y circunstancias, capaz de ver la paja en el ojo ajeno pero, desafortunadamente, no la viga en el propio. Sólo ello le permite condenar la persecución contra los judíos en Rusia, Lituania y posteriormente en la Alemania nazi, a la vez que se convierte en implacable centurión al servicio de la crucifixión de Pedro Albizu Campos y el resto del liderato del Partido Nacionalista. En un curso de conducta ilustrativo de las complejidades que adornan al ser humano, ese estadounidense que se presta para juicios por jurado arreglados que condenan el uso de la palabra libertaria, es el mismo que se involucra en la vida social y cultural de Borinken; se casa, aprende y se expresa en español; en fin, echa raíces en nuestra cultura y suelo para aquí compartir con nosotros el entramado colonial en el cual él contribuyó a sumirnos.

Moviéndose conforme a las cambiantes circunstancias—como lo demuestra el cobijo que en años posteriores a Tydings le brindaron personajes de la talla de Rexford Gay Tugwell, Abe Fortas y el propio Luis Muñoz Marín—esta ave migratoria logra abrirse paso a nuestro Tribunal Supremo, desde donde no sólo podrá montar guardia para vigilar y preservar un régimen colonial que se encaminaba hacia un Estado Libre Asociado, sino además prestar servicios de inteligencia y espionaje a su nación ante el espanto de la Segunda Guerra Mundial. Cabe advertir en este punto

que la vocación de historiador de Luis Rafael Rivera formó una feliz conjunción con su entrenamiento legal, para guiarnos por el laberinto de dictámenes de la autoría de Snyder, que demuestran el uso de su talento como juez para conformar la jurisprudencia de nuestro más alto Foro, a favor de la política pública impulsada por el Partido Popular Democrático de Muñoz Marín. Decisiones judiciales que, de otra manera, pasarían desapercibidas.

A pesar de los servicios rendidos al proceso que condujo a la inauguración del Estado Libre Asociado en 1952, el re-bautizo de Cecil como “Cecilio” por Luis Muñoz Marín fue una de las primeras muestras de que al nuevo árbol boricua le estaba dando trabajo aceptar el injerto estadounidense. Ello resulta particularmente notable si se tiene en cuenta que “Cecilio”—al momento de aspirar a la presidencia del Tribunal Supremo—no sólo exhibía una impecable hoja de servicios a favor de la política dictada desde Washington DC, sino que además contaba con el apoyo incondicional de Muñoz Marín: la figura política nacional más poderosa del Puerto Rico del siglo 20.

El Puerto Rico bajo Muñoz Marín—el autor nos confirma—era un país en convulsión a más de un nivel, no obstante la presunta placidez de las aguas que se nos presentó por nuestro sistema público de enseñanza. Por un lado, se desataba la persecución que no sólo acabaría con la vida de Albizu Campos y el movimiento nacionalista, sino que además dejaba firmemente sembrada la semilla del miedo a la libertad nacional que vemos hoy en día. Por el otro, se gestaba un movimiento de baja pero controlada intensidad que, alimentado por las circunstancias del momento, fue capaz de eliminar paulatinamente las defensas y protecciones de, nada más y nada menos, el juez presidente del Tribunal Supremo.

El complejo y dramático proceso de callada intensidad para forzar la salida del juez presidente Snyder que Luis Rafael Rivera nos relata, pone de manifiesto la enorme importancia de las apariencias como parte de las luchas de poder dentro de las altas esferas gubernamentales. El hombre que se interpuso entre Muñoz Marín y Albizu Campos—para proteger al primero, tanto de la ofensiva del segundo como de que en la metrópoli los tuviesen por similares—fue quedándose paulatinamente solo. En su camino cuesta abajo nada quedó a salvo, ni siquiera su vida matrimonial. A pesar de los pesares, sin embargo, el oriol no se marchó de nuestro País. Sólo su súbito, temprano y extraño fallecimiento fue capaz de alejarlo finalmente de nuestras costas para devolverlo a su punto de origen, dejando tras de sí una estela fascinante que por fin se plasma en imagen y papel.

No le perdono a Snyder su protagonismo en la pasión y muerte de Don Pedro y su movimiento libertador.

Ello no significa que no pueda asomarme—gracias al trabajo de Luis Rafael Rivera—a su compleja existencia con una mezcla de curiosidad, alguna genuina simpatía, e incluso un cierto sentido de pena ante el desenlace. Por otro lado, sin embargo, no puedo dejar de pensar que una de las lecciones fundamentales que *Cecil Snyder: entre Muñoz y Albizu* nos provee es que, al fin y a la postre, uno cosecha

lo que a lo largo de su vida ha sembrado; ya sea en terreno propio, o en la heredad ajena. Por eso, si tengo ocasión de volver a visitar la galería de fotografías de aquellos primeros años de formación profesional, me propongo comprobar que algunas de ellas las apreciaré con ojos distintos, porque me mostrarán figuras tridimensionales cuyo matiz blanco y negro, ya no será inescapable.

Gracias por su atención y buenas noches.